

12. NORMA FINAL

12. *Recurso de carácter general.*

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de junio de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad, José María Segovia de Arana.

ANEXO I

Programa

1. Determinación de áreas de polígonos regulares e irregulares.
2. Determinación de volúmenes.
3. Comprobación, uso y transporte de escalas y círculos graduados.
4. Levantamiento de terrenos con cinta métrica, nivelación.
5. Levantamiento de planos de edificaciones.
6. Croquis acotados con desarrollo de los mismos.
7. Dibujo, delineación de plantas, alzadas y secciones.
8. Rotulación.
9. Detalles constructivos.
10. Interpretación de estructuras, hormigón y metálicas.
11. Interpretación de instalaciones generales, electricidad, fontanería, calefacción, aire acondicionado, etc.
12. Materiales de construcción.
13. Mediciones y presupuestos de edificaciones.
14. Descripción de materiales y aparatos de reproducción de planos.
15. Organización y funciones del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, especialmente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, creada por Decreto-Ley 13/1972, de 29 de diciembre.

ADMINISTRACION LOCAL

23681 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer 24 plazas de Bomberos conductores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 230, del día 26 de septiembre de 1979, se ha publicado la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer 24 plazas de Bomberos conductores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que la citada lista provisional podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—4.895-A.

23682 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer 49 plazas de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 230, del día 27 de septiembre de 1979, se ha publicado la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer 49 plazas de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que la citada lista provisional podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—4.894-A.

23683 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial en la especialidad de Cirugía General «A».*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para

proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Cirugía General «A», se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de fecha 26 de septiembre de 1979, se ha resuelto:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Cirugía General «A», que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 30 de junio y 20 de julio de 1979, respectivamente; desestimando, conforme al dictamen emitido por la Comisión informativa de Personal, al ser firmes las bases de la convocatoria, las reclamaciones interpuestas por los facultativos don Alfonso Camacho Lozano, don Agustín Valero Castejón y don José Francino Grau.»

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que contra este acuerdo podrá interponerse ante la Corporación, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición como previo al contencioso-administrativo.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—4.893-A.

23684 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Urología.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Urología, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de fecha 26 de septiembre de 1979, se ha resuelto:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Urología, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de junio y 20 de julio de 1979, respectivamente; desestimando, conforme al dictamen emitido por la Comisión informativa de Personal al ser firmes las bases de la convocatoria, la reclamación interpuesta por el facultativo don Juan Díez Yanguas.»

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que contra este acuerdo podrá interponerse ante la Corporación, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición como previo al contencioso-administrativo.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—4.892-A.

23685 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Obstetricia y Ginecología.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Obstetricia y Ginecología, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de fecha 28 de septiembre de 1979 se ha resuelto:

«Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial en la especialidad de Obstetricia y Ginecología, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio y 20 de julio de 1979, respectivamente, desestimando, conforme al dictamen emitido por la Comisión informativa de Personal, al ser firmes